

Quito, 2006-07-24

Derechos humanos de los pueblos indígenas:

MI NOMBRE ES MYRIAM SANCHEZ; REPRESENTO A LA COMUNIDAD INTEGRADORA DEL SABER ANDINO "CISA" "CONMIE", Y TRAIGO LA VOZ DE LAS COMUNIDADES DE BASE DE MI PAIS ECUADOR..

Un saludo especial a la mesa directiva del GTPI GINEBRA.

Desde Los pueblos indígenas queremos mostrar nuestro apoyo al nuevo Consejo de Derechos Humanos, resultado de la reestructuración de la ONU, y visualizamos que es una oportunidad para mejorar, fortalecer, e integrar la forma en que las Naciones Unidas consideran y abordan los derechos humanos de los pueblos Indígenas. Así mismo, coincidimos que la amplia participación de los pueblos indígenas en el grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas ha proporcionado una aportación y una oportunidad de valor incalculable, para incrementar el entendimiento y la capacidad entre los Estados, los expertos de la ONU, y los Pueblos indígenas, que han presentado resultados positivos y avances de importancia en este campo.

Para los Pueblos Indígenas de Abya Yala, es necesario el pleno reconocimiento de su libre determinación, tierras y territorio y de sus recursos naturales para hacer posible el cumplimiento de las metas del milenio, de lo contrario los Estados no alcanzarán a cumplir las metas. Si siguen violando los Derechos Humanos de los pueblos Indígenas

Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas son violentados al realizar Las expropiaciones y desalojos violentos de las tierras realizados para la explotación de los recursos naturales por los gobiernos y por las corporaciones transnacionales han generado deforestación de los bosques, lo que causa inundaciones y erosiones. Que constituye un grave atentado contra la salud ambiental de la tierra y la vida de los pueblos indígenas.

Los conflictos armados generados por fuerzas externas, gobiernos, narcotraficantes y grupos alzados en armas, las políticas de los distintos organismos desarrollados en nuestras tierras y territorios, violentan la paz, su forma de subsistencia la vida de los pueblos indígenas, generando una violación sistemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas.:

Exhortamos a los estados, gobiernos, y a la ONU respetar y hacer respetar nuestros derechos Humanos, y Reafirmamos la importancia de las recomendaciones formuladas en el cuarto periodo de sesiones del Foro Permanente, como la autodeterminación, el consentimiento libre previo e informado, el reconocimiento a nuestras tierras y territorios, así como el usufructo de los recursos naturales.

Exigimos a los expertos de los derechos humanos de las NACIONES UNIDAS se establezca una veeduría internacional que realice el seguimiento y monitoreo permanente a las violaciones de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas por efectos de los conflictos armados, desplazamiento y migración forzosa.